

Legación de Cuba,
Madrid.
Confidencial N° 8.

Madrid, 18 de Junio de 1909.

Señor Secretario:

Con esta fecha he tenido el honor de dirigir a esa Secretaría, un cablegrama en clave, cuyo Memorandum adjunto, que traducido dice:

"Celebrada conferencia Ministro Estado &- &- &- (18 de Junio 1909- está en la página 7 de este expediente".

Mi entrevista con el Sr. Ministro de Estado, resultó, para él, ocasional ya que le manifesté no tener otro objeto que el gusto de saludarle. Pero de hecho yo me había propuesto verle.

Presumí que, con motivo de la Nota allí presentada, acerca de la Deuda Colonial de España, acaso él deseaba una oportunidad de decirme algo, sin previo llamamiento. Así fué. Y apenas cambiamos algunas frases de cortesía corriente, me habló en el sentido que expresa mi referido cablegrama, que dejo ratificado.

Manifestóme el Sr. Ministro, que lamentaba la importancia de ciertos comentarios de la Prensa, acerca de la Nota presentada a nuestro Gobierno, por el Ministerio de España en Cuba, los cuales podían crear un falso estado de opinión, en asunto donde este Gobierno no pretendía forzar la situación, sino exponer una idea, que prosperaría, o no, sin motivo para alarma ni susceptibilidad.

Añadió que, al haber sumido Cuba, íntegramente, su Gobierno propio, la Nota presentada implicaba la relación de dos perfectas soberanías, sobre un negocio cuya iniciación este Gobierno siempre la cre

yó aplazada para ese momento; y que el Gobierno de Cuba la habría de contestar amistosamente, como era producida, y dentro del punto de vista que estimase procedente.

Por último, me ratificó su vivo deseo de que tal incidente no alterase, en lo más mínimo, la íntima cordialidad de las relaciones entre ambos países; por lo que me rogaba que yo cablegrafiase a mi Gobierno, sus manifestaciones que dejo explanadas. Y así lo hice en la primera parte del cable que dirigí y dejo ²tr²escrito.

Todo lo demás de dicho cable, se refiere a mi opinión sobre ese asunto. Y antes de entrar en este orden de ideas, debo decir que a las citadas manifestaciones del Sr. Ministro de Estado, que él me hacía como confidenciales, contesté con las mayores reservas sobre mi parecer particular, pero diciéndole que tendría el mayor gusto en transmitir a mi Gobierno sus interesantes manifestaciones, ya que según entendía yo- mover dicho asunto, tal vez no era lo más oportuno, ni la materia de fondo descubría a mi ver- éxito alguno para la reclamación.

Concluyo, pues, ratificando mi opinión, de que la Nota presentada obedece a compromisos políticos, en cuanto a la relación interna de los partidos españoles. Debiendo añadir que, por inteligencias mías con algún miembro del Cuerpo Diplomático español, deduzco, casi en firme, que este Gobierno no presume eficacia alguna acerca de la Nota presentada, y que, con ella, sólo deja cumplido un compromiso de partido, y acaso evita, así, algún ataque de las oposiciones.

Reitero a Ud. &- &- &- (f) F. Carrera Justiz.

Al Sr. Justo García Vélez,

Secretario de Estado de la República de Cuba. Habana. - - - -